



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

216

17/566

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00037402

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
CONSIDERANDO:

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00034060 de 14 de octubre de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de octubre de 2019, declaró de oficio la disolución y dispuso la liquidación de la sociedad mercantil COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. por encontrarse incurso en las causales de disolución previstas en los numerales 2 y 4 del artículo 377 de la Ley de Compañías, y designó al doctor Diego Fabián Acuña Naranjo como liquidador, quien no llegó a tomar posesión del cargo;

QUE mediante solicitud presentada en esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con trámite No. 49402-0041-19 el 28 de octubre de 2019, suscrita por el señor Wilton Miguel Villares García en su calidad de Gerente General de la COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. EN LIQUIDACION, varios accionistas que representan una mayoría del 62,22% del capital social pagado, solicitaron el cambio del liquidador designado mediante la resolución referida en el considerando anterior, sugiriendo se nombre como nuevo liquidador al prenombrado Gerente General, para cuyo efecto adjuntaron la documentación pertinente;

QUE mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-1564-M de 07 de noviembre de 2019, la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución, solicitó a este Despacho se autorice la designación como liquidador del mencionado administrador sugerido por los accionistas de la compañía o se escoja de aquellos profesionales que conforman la lista de liquidadores calificados por esta Entidad;

QUE mediante sumilla de 07 de noviembre de 2019, inserta en el memorando mencionado en el considerando precedente, el suscrito Intendente de Compañías de Quito, autorizó se nombre como liquidador de la COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. EN LIQUIDACION a su actual Gerente General señor Wilton Miguel Villares García;

QUE el primer inciso del artículo 28 del vigente "Reglamento sobre disolución, liquidación, cancelación y reactivación de compañías nacionales y revocatoria del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" prescribe:

"Art. 28.- Reemplazo de liquidador.- El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de socios o accionistas que representen por lo menos la mayoría del capital social pagado de la compañía, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o reemplazar al que se encontrare en funciones (...)"; y,

EN uso de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del doctor Diego Fabián Acuña Naranjo como liquidador de la COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. EN LIQUIDACION.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor Wilton Miguel Villares García actual Gerente General, para el cargo de liquidador de la COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. EN LIQUIDACION, quien será responsable, judicial y extrajudicialmente, por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

X

visol. 5964
24-10-2019



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00037402

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la inscripción de la presente resolución y nombramiento de liquidador de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. EN LIQUIDACION en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO CUARTO.- ADVERTIR al liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los socios o accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales a dicha remuneración.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución a la Dirección del Servicio de Rentas Internas del domicilio de la compañía.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 07 de noviembre de 2019.

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. EN LIQUIDACION. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz; que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador; que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero; y, que puedo ser firma autorizada y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "Art. 388.- El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."

Distrito Metropolitano de Quito, a **19 NOV. 2019**

Wilton Miguel Villares Garcia

Sr. Wilton Miguel Villares Garcia
LIQUIDADOR
C.C. No. 1713399283

FMAA
Exp. 171566
Trámite. 49402-0041-19

Dirección Nacional de Registro de Datos